

30 ABR. 2004



INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Socios de:

SDC – SISTEMAS DE COMPUTACION CIA. LTDA.

1. He examinado el Balance General de **SDC – SISTEMAS DE COMPUTACIÓN CIA. LTDA.** al 31 de Diciembre del 2003 y el correspondiente Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio y Flujo de Caja a esa fecha. Las cifras que aparecen en los Estados Financieros de la compañía son de responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre los Estados Financieros basados en mi trabajo.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad, expedientes de clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoría que considere necesarios con las circunstancias.
3. He verificado el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Socios y del Directorio, en mi opinión, considero que la administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
4. Los procedimientos de control interno cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable – administrativo que permiten a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
5. He revisado que la correspondencia, libros de actas de la Junta General de Socios y Directorio, registro de aportaciones y socios, comprobantes y libros de contabilidad, sean llevada de conformidad con normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
6. He verificado el apropiado cumplimiento de las obligaciones tributarias, durante el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2003
7. En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de **SDC – SISTEMAS DE COMPUTACIÓN CIA. LTDA.**, al 31 de Diciembre del 2003, los resultados de sus operaciones y flujos de caja a esa fecha de conformidad con normas y practicas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

CPA. MARIO GERRALA M.
Registro No. 11166